

Informe de los Auditores

A la Asamblea General de Accionistas de Telesites, S.A.B. de C.V. y subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Telesites, S.A.B. de C.V. y subsidiarias, ("la Compañía") que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, y los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Telesites, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía

de conformidad con el "Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores" ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México por el "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó

la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros consolidados adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de la auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.

1. Propiedad y equipo

Descripción del asunto clave de auditoría

Hemos considerado la infraestructura pasiva dentro del rubro de propiedad y equipo como un asunto clave para nuestra auditoría, debido al uso de supuestos que involucran subjetividad y complejidad en el cálculo de la valuación y determinación de dichos activos, al requerir el involucramiento tanto de especialistas de la Administración de la Compañía como de especialistas de auditoría para el desarrollo de nuestros procedimientos.

Forma en la cual abordamos el asunto clave en nuestra auditoría

Evaluamos los supuestos utilizados respecto al registro y la valuación de la propiedad y equipo mediante la revisión del "Fair Value" con base en lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 16 y la NIIF 13. Consideramos y evaluamos la conciliación del saldo inicial y final de la propiedad y equipo. Con base en muestras de auditoría, analizamos los incrementos en este rubro a través de la revisión de las partidas significativas

y las comparamos con el soporte documental correspondiente. Probamos la depreciación de los activos mediante la verificación de los cálculos aritméticos y realizamos procedimientos sustantivos analíticos. Para evaluar el posible deterioro de estos activos, también involucramos especialistas y asimismo evaluamos la presentación y revelación de la infraestructura pasiva, conforme a los requisitos de las NIIF.

En las Notas 2.h) y 7 de los estados financieros consolidados adjuntos, se pueden observar las revelaciones de la Compañía sobre sus operaciones de construcción y operación de su propiedad y equipo.

2. Deuda a largo plazo

Descripción del asunto clave de auditoría

Hemos considerado la deuda a largo plazo, como un asunto clave para nuestra auditoría debido al juicio profesional requerido para la determinación de la valuación de estos pasivos financieros los cuales se presentan a su costo amortizado y al requerir el involucramiento de especialistas de la Administración, así como especialistas de auditoría para el desarrollo de nuestros procedimientos.

En las Notas 2.e) y 9 de los estados financieros consolidados adjuntos, se pueden observar las revelaciones realizadas por la Administración.

3. Provisión para el retiro de activos

Descripción del asunto clave de auditoría

Hemos considerado la provisión para el retiro de activos como un asunto clave para nuestra auditoría, debido al juicio profesional requerido para su determinación, así como por el uso de supuestos que involucran subjetividad y complejidad en el cálculo y determinación de dicha provisión, al requerir el involucramiento de especialistas de la Administración, así como especialistas de auditoría para el desarrollo de nuestros procedimientos.

Forma en la cual abordamos el asunto clave en nuestra auditoría

Revisamos el cálculo de la provisión para el retiro de activos, y nos cercioramos de la adecuada

valuación de los principales elementos que integran la provisión con base en lo establecido en la NIC 37. Por medio de muestras de auditoría, llevamos a cabo una revisión de contratos de arrendamiento, para verificar la vigencia de la obligación. Asimismo, involucramos a especialistas en valuación con el objeto de verificar la razonabilidad de dicha provisión y evaluamos la presentación y revelación de la provisión para el retiro de activos, conforme a los requisitos de las NIIF.

En las Notas 2.m) y 8 de los estados financieros consolidados adjuntos, se pueden observar las revelaciones de la Compañía sobre la provisión para el retiro de activos.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"), pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información que identificamos anteriormente cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos el Reporte Anual presentado a la CNBV, si concluimos que contiene una desviación material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno de la Compañía y emitir la declaratoria

sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV, en la cual se describirá el asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la misma.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente

el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Sergio Rodolfo García Guerrero
Ciudad de México
19 de abril de 2021

Estados Consolidados de Situación Financiera

(Cifras en miles de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de

	2020		2019
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes (Nota 4)	\$ 9,350,846	\$	1,233,951
Cuentas por cobrar	129,211		39,425
Partes relacionadas (Nota 6)	5,177		15,410
Impuesto al Valor Agregado por recuperar	5,398,970		-
Impuesto Sobre la Renta por recuperar	-		69,299
Otros activos porción corriente (Nota 5)	202,532		98,040
Total de activos corrientes	15,086,736		1,456,125
Activos no corrientes:			
Licencias y software, neto	12,558		13,109
Propiedad y equipo, neto (Nota 7)	61,104,947		45,994,776
Activos por derecho de uso (Nota 11)	12,177,749		9,795,562
Activos por impuestos diferidos (Nota 16)	33,457		23,202
Otros activos porción no corriente (Nota 5)	89,650		89,428
Total de activos	\$ 88,505,097	\$	57,372,202
Pasivos y capital contable			
Pasivos corrientes:			
Deuda a corto plazo (Nota 9)	\$ 2,995,501	\$	4,497,775
Intereses por pagar de la deuda (Nota 9)	520,093		515,469
Cuentas por pagar y pasivos acumulados (Nota 14)	300,273		327,105
Impuestos y contribuciones por pagar	673,219		148,993
Partes relacionadas (Nota 6)	27,381		47,471
Beneficios directos a empleados (Nota 13)	21,416		19,914
Total de pasivos corrientes	4,537,883		5,556,727
Pasivos no corrientes:			
Deuda a largo plazo (Nota 9)	18,900,787		18,603,259
Pasivos por impuestos diferidos (Nota 16)	6,217,327		10,271,702
Pasivos por arrendamiento (Nota 11)	12,797,200		10,298,615
ISR diferido por enajenación de certificados bursátiles (Nota 1.b)	8,693,107		-
Beneficios al retiro (Nota 12)	10,638		9,201
Provisión para el retiro de activos (Nota 8)	1,012,080		948,496
Total de pasivos	52,169,022		45,688,000
Capital contable (Nota 15):			
Capital social	35,000		35,000
Otras partidas de capital	(16,228,640)		(16,228,640)
Superávit por revaluación de activos	14,054,041		23,340,609
Superávit por emisión de certificados bursátiles inmobiliarios	20,015,684		-
Otras partidas integrales	(1,751)		(2,062)
Resultados acumulados	5,736,997		4,539,295
Capital atribuible a los propietarios de la controladora	23,611,331		11,684,202
Participación no controladora	12,724,744		-
Total de capital contable	36,336,075		11,684,202
Total de pasivos y capital contable	\$ 88,505,097	\$	57,372,202

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Estados Consolidados de Resultados

(Cifras en miles de pesos mexicanos)

Por los años terminados el
31 de diciembre de

	2020		2019
Ingresos de operación			
Rentas de infraestructura	\$ 8,106,907	\$	7,296,727
Ingresos por servicios de adecuación	96,974		100,342
Otros ingresos (Nota 2u)	20,658		4,715
	8,224,539		7,401,784
Costos y gastos de operación			
Depreciación y amortización (Nota 7)	2,694,391		2,221,552
Depreciación de los activos por derecho de uso (Nota 11)	1,798,358		1,802,191
Costos por servicios de adecuación	92,126		95,325
Gastos de operación	400,075		385,756
Otros gastos	18,214		4,040
	5,003,164		4,508,864
Utilidad de operación	3,221,375		2,892,920
Resultado de financiamiento			
Intereses devengados a favor	220,189		86,365
Intereses devengados a cargo	(2,640,793)		(2,684,005)
Pérdida cambiaria, neta	(274,146)		(228,182)
	(2,694,750)		(2,825,822)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	526,625		67,098
Impuestos a la utilidad (Nota 16)	(427,690)		(285,938)
Utilidad (pérdida) neta del año	\$ 98,935	\$	(218,840)
Atribuible a:			
Los propietarios de la entidad controladora	\$ 73,827	\$	(218,840)
Participación no controladora	25,108		-
	\$ 98,935	\$	(218,840)
Promedio ponderado de acciones en circulación (miles de acciones)	3,300,000		3,300,000
Básica, utilidad (pérdida) del ejercicio atribuible a los propietarios de la controladora	\$ 0.02	\$	(0.07)
Diluida, utilidad (pérdida) del ejercicio atribuible a los propietarios de la controladora	\$ 0.02	\$	(0.07)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Estados Consolidados de Resultados Integrales



(Cifras en miles de pesos mexicanos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Utilidad (pérdida) neta del año	\$ 98,935	\$ (218,840)
Otros resultados integrales:		
Otro resultado integral que puede reclasificarse a resultados en periodos posteriores, neto de impuestos:		
Efecto de conversión	245	(1,148)
Total	245	(1,148)
Otro resultado integral que no podrá reclasificarse a resultados en periodos posteriores, neto de impuestos:		
Revaluación de activos, neto de impuestos	(9,286,568)	281,205
Superávit por emisión de certificados bursátiles		
Inmobiliarios	20,015,684	-
Obligaciones laborales, neto de impuestos	66	(1,778)
Total	10,729,182	279,427
Total de otros resultados integrales	10,729,427	278,279
Utilidad integral del año	\$ 10,828,362	\$ 59,439
Atribuible a:		
Los propietarios de la entidad controladora	\$ 8,080,310	\$ (218,840)
Participación no controladora	2,748,052	-
	\$ 10,828,362	\$ (218,840)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Estados Consolidados de Cambios en el Capital Contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras en miles de pesos mexicanos)
(Nota 15)

	Atribuible a los propietarios de la controladora										
	Resultados acumulados					Otros resultados integrales					
	Capital social	Otras partidas de capital	Reserva legal	Resultados por aplicar	Total	Efecto por medición de obligaciones laborales	Efecto de conversión	Superávit por revaluación de activos	Superávit por emisión de certificados bursátiles inmobiliarios	Participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 35,000	\$ (16,228,640)	\$ 3,359	\$ 3,556,248	\$ 3,559,607	\$ (134)	\$ 998	\$ 23,059,404	\$ -	\$ -	\$ 10,426,235
Pérdida del ejercicio	-	-	-	(218,840)	(218,840)	-	-	-	-	-	(218,840)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	(1,778)	(1,148)	281,205	-	-	278,279
Total pérdida integral	-	-	-	(218,840)	(218,840)	(1,778)	(1,148)	281,205	-	-	59,439
Traspaso de revaluación de activos, neto de impuestos	-	-	-	1,198,528	1,198,528	-	-	-	-	-	1,198,528
Saldos al 31 de diciembre de 2019	35,000	(16,228,640)	3,359	4,535,936	4,539,295	(1,912)	(150)	23,340,609	-	-	11,684,202
Utilidad del ejercicio	-	-	-	73,827	73,827	-	-	-	-	25,108	98,935
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	66	245	(9,286,568)	20,015,684	-	10,729,427
Total utilidad integral	-	-	-	73,827	73,827	66	245	(9,286,568)	20,015,684	25,108	10,828,362
Traspaso de revaluación de activos, neto de impuestos	-	-	-	1,123,875	1,123,875	-	-	-	-	-	1,123,875
Emisión de certificados bursátiles Inmobiliarios (Nota 1b)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,728,643	12,728,643
Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(29,007)	(29,007)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 35,000	\$ (16,228,640)	\$ 3,359	\$ 5,733,638	\$ 5,736,997	\$ (1,846)	\$ 95	\$ 14,054,041	\$ 20,015,684	\$ 12,724,744	\$ 36,336,075

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

(Cifras en miles de pesos mexicanos)

Por los años terminados el
31 de diciembre de

	2020	2019
Actividades de operación		
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 526,625	\$ 67,098
Partidas en resultados que no afectaron el efectivo:		
Depreciación y amortización	4,489,661	4,023,743
Intereses devengados a favor	(220,189)	(86,365)
Intereses devengados a cargo	2,640,793	2,684,005
Pérdida cambiaria, neta	274,146	228,182
Costo neto del periodo	1,770	1,084
	7,712,806	6,917,747
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Cuentas por cobrar	(84,577)	52,999
Partes relacionadas	(15,066)	(11,966)
Otros activos porción corriente y no corriente	40,299	4,391
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	(40,092)	(87,954)
Impuestos y contribuciones por pagar	(5,553,824)	(769,799)
Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación	2,059,546	6,105,418
Actividades de inversión		
Intereses cobrados	220,189	86,365
Licencias y software	(3,566)	(75)
Propiedad y equipo	(1,076,703)	(2,053,653)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión	(860,080)	(1,967,363)
Actividades de financiamiento		
Deuda bursátil a largo plazo obtenida	3,026,569	-
Deuda bursátil pagada	(4,500,000)	-
Intereses pagados por deuda a largo plazo	(1,497,146)	(1,609,894)
Emisión de certificados bursátiles inmobiliarios	12,728,643	-
Dividendos pagados en efectivo	(29,007)	-
Pago de arrendamientos	(2,811,630)	(2,261,163)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento	6,917,429	(3,871,057)
Aumento neto de efectivo y equivalentes	8,116,895	266,998
Efectivo y equivalentes al principio del año	1,233,951	966,953
Efectivo y equivalentes al final del año	\$ 9,350,846	\$ 1,233,951

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

1. INFORMACIÓN CORPORATIVA Y EVENTOS RELEVANTES

a) Información corporativa

Telesites, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (en lo sucesivo "Telesites" o "la Compañía"), fue constituida en la Ciudad de México, el 19 de octubre de 2015, como resultado de la escisión de América Móvil, S.A.B. de C.V. (AMX). Tiene como objeto social principal la de compañía controladora, además de otorgar el arrendamiento de infraestructura pasiva en forma de espacio físico en distintas partes de sus torres tales como pisos, techos y azoteas para la instalación de equipos de transmisión y recepción y equipos auxiliares (tales como plantas de luz o baterías de respaldo, sistemas de aire acondicionado, alarmas y otros aparatos) de telecomunicaciones.

El periodo de operaciones considerado en los estados financieros consolidados de la Compañía y el ejercicio fiscal 2020, comprenden del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

La Compañía se encuentra domiciliada en la Ciudad de México, en avenida Paseo de las Palmas, No. 781, piso 7 oficinas 703 y 704, Colonia Lomas de Chapultepec III Sección, Miguel Hidalgo, código postal 11000.

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron aprobados para su emisión y publicación por el Consejo de Administración el 19 de abril de 2021.

b) Eventos relevantes

Con fecha 1 de junio de 2020, en la Ciudad de México se creó el Fideicomiso inmobiliario Irrevocable No. 4594 (Banco ACTINVER, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero ACTINVER) (el "Fideicomiso" o la "FIBRA OPSIMEX"), celebrado entre Operadora de Sites Mexicanos, S.A. de C.V. con el carácter de Fideicomitente ("OPSIMEX") y Administrador, Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver en su calidad de Fiduciario y con la comparecencia de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple en su carácter de representante común de los Tenedores.

Superávit por emisión de certificados bursátiles inmobiliarios

El 22 de julio y el 29 de diciembre de 2020, Opsimex, aportó activos y pasivos, que incluyeron 6,500 y 480 torres, respectivamente, distribuidas en las 32 entidades del país, al Fideicomiso. A cambio de la aportación Opsimex recibió el 72.5% de participación en el Fideicomiso, mientras que el 27.5% del Fideicomiso se colocó entre el público inversionista.

Los efectos por los activos y pasivos que se transfirieron a partir de la fecha antes mencionada derivado de esta operación fueron los siguientes:

	Importes
Aportación infraestructura pasiva al Fideicomiso:	
Aportación por 6,500 sitios	\$ (4,895,425)
Aportación por 480 sitios	(233,362)
	(5,128,787)
Valor razonable de certificados bursátiles inmobiliarios recibidos	33,557,332
	\$ 28,428,545
Otros movimientos de la operación	
ISR diferido por enajenación de certificados bursátiles	(8,693,107)
Baja de arrendamientos por NIIF 16	280,246
Superávit por emisión de certificados bursátiles inmobiliarios	\$ 20,015,684

La transacción anterior generó un Superávit por emisión de certificados bursátiles inmobiliarios que ascendió a \$20,015,684, que se reconoció en el capital contable.

Los activos y pasivos transferidos incluyen saldos por concepto de Activo por Derecho de Uso y Pasivos por arrendamiento por un importe de \$5,168,194 y \$5,448,441, respectivamente, que hasta la fecha antes mencionada fueron reconocidos bajo las disposiciones de la NIIF 16, Arrendamientos. Dichos importes fueron reconocidos en el Fideicomiso y remediados de acuerdo a las condiciones contractuales respecto a plazos a que fueron sujetos a partir de dicha fecha.

De acuerdo a las disposiciones de la NIIF 16, la terminación total de un arrendamiento se reconocerá en el resultado del periodo por el importe neto de los saldos del Activo por Derecho de Uso y Pasivos por arrendamiento a la fecha de su terminación. No obstante, lo anterior, los saldos por estos conceptos fueron traspasados al Fideicomiso y por consiguiente se encuentran reconocidos en estos estados financieros consolidados, por lo que no constituyen en esencia una terminación total de dichos contratos, sino la continuación de estos mismos en estos estados financieros consolidados. Con el objeto de reflejar la sustancia económica sobre la forma legal de estos contratos de arrendamientos transferidos, la utilidad por el importe neto de \$280,246, que se menciona anteriormente, se presenta como parte del Superávit por emisión de certificados bursátiles inmobiliarios en estos estados financieros consolidados.

El Fideicomiso tiene como objeto la adquisición o construcción de Activos Elegibles en México que se destinen al arrendamiento o para su explotación comercial, a través de la prestación del servicio de acceso y uso compartido de Infraestructura Pasiva, para su uso, operación, explotación, funcionamiento y aprovechamiento como emplazamiento para Infraestructura Activa e Infraestructura Pasiva, la adquisición del derecho a percibir ingresos provenientes del arrendamiento de dichos Activos Elegibles o de la prestación de dicho servicio, así como otorgar financiamiento para esos fines con garantía hipotecaria de los Activos Elegibles, en todo caso realizado directamente por el Fideicomiso o a través de fideicomisos, conforme a las Disposiciones Fiscales en Materia de Fideicomisos de Infraestructura y Bienes Raíces ("FIBRAS").

El Impuesto Sobre la Renta ("ISR") aplicable a la enajenación de dichos Activos Elegibles se puede diferir, pero en última instancia será pagado por el enajenante de dichos activos en el supuesto de que la Compañía los enajene o de que dichos inversionistas enajenen los CBFIs recibidos como contraprestación por la aportación de los Activos Elegibles, dicho ISR por esta transacción ascendió a \$8,693,107.

Opsimex tiene control sobre el Fideicomiso constituido, por lo que sus activos, pasivos y resultados se consolidaron a partir de la fecha en la cual Telesites adquirió el control.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

a) Bases de preparación

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo Internacional de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2020.

La preparación de los presentes estados financieros consolidados conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos críticos que afectan los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como también ciertos ingresos y gastos. También exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

Se ha utilizado el peso mexicano como la moneda funcional y de reporte.

b) Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de Telesites y las de sus subsidiarias sobre las que ejerce control. Los estados financieros de las subsidiarias fueron preparados para el mismo periodo en el que reporta Telesites, aplicando políticas contables consistentes. Las compañías operan en el ramo de Telecomunicaciones o prestan sus servicios a empresas en el ramo de Telecomunicaciones. Los saldos y operaciones con partes relacionadas han sido eliminados en los estados financieros consolidados.

Los resultados de operación de las subsidiarias fueron incorporados en los estados financieros de la Compañía a partir del mes en el que fueron constituidas.

La inversión en las subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

Nombre de la Compañía	% de participación directa o indirecta al 31 de diciembre de		País	Fecha en que empezó a consolidar	Tipo de operación
	2020	2019			
Sub-Controladora					
Telesites Internacional, S.A. de C.V. (Teleint)	100%	100%	México	Noviembre 2015	Sub-controladora
Infraestructura					
Operadora de Sites Mexicanos, S.A. de C.V. (Opsimex)	100%	100%	México	Enero 2015	Infraestructura
Telesites Costa Rica, S.A. (TLC)	100%	100%	Costa Rica	Enero 2016	Infraestructura
Telesites Colombia, S.A.S. (TCO)	100%	100%	Colombia	Enero 2019	Infraestructura
Fideicomiso inmobiliario bursátil					
Fideicomiso Irrevocable 4594, Banco Actinver, Institución de Banca Múltiple ⁽¹⁾	72.5%	-	México	Julio 2020	Infraestructura
Servicios					
Demonsa, S.A. de C.V. (Demonsa)	100%	100%	México	Enero 2015	Servicios

⁽¹⁾ Telesites tiene control sobre el Fideicomiso inmobiliario bursátil constituido, por lo que sus activos, pasivos y resultados se consolidaron a partir de la fecha en la cual Telesites adquirió el control.

En el momento de la consolidación, activos y pasivos de operaciones en Compañías extranjeras son convertidos a pesos mexicanos al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre, y el estado de resultados ya sean utilidades o pérdidas, se convierten a los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones.

Las diferencias de cambio que surgen en la conversión para consolidación se reconocen en otros resultados integrales ("ORI").

c) Reconocimiento de ingresos

Ingresos por rentas

La actividad principal de la Compañía es la renta de infraestructura pasiva y servicios de adecuación para los operadores telefónicos.

Los ingresos derivados de contratos con clientes se reconocen en el momento en que el control de los bienes o servicios se transfiere al cliente por un monto que refleje la contraprestación a la cual la Compañía espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios. La Compañía ha concluido que actúa como principal en sus contratos de ingresos conforme la NIIF 15. Las rentas son revisadas e incrementadas en función al comportamiento que tenga el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y son establecidas en función a las características de los espacios arrendados en donde se encuentra la infraestructura pasiva.

d) Uso de estimaciones

La preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere el uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas. La Compañía basó sus estimaciones en parámetros disponibles cuando los estados financieros consolidados fueron preparados. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera del control de Telesites. Dichos cambios son reflejados en las estimaciones y sus efectos en los estados financieros cuando ocurren.

Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Estimación de vidas útiles de propiedad y equipo.
- Estimación para cuentas de cobro dudoso.
- Deterioro de activos de larga duración.
- Valor razonable de instrumentos financieros.
- Beneficios directos a empleados.
- Provisión para el retiro de activos

e) Activos y pasivos financieros

i. Activos financieros

Reconocimiento inicial y valuación

Los activos financieros se clasifican en su reconocimiento inicial, activos financieros valuados a su costo amortizado (instrumentos para cobrar principal e interés "IFCPI"), a valor razonable con cambios en ORI (IFCV) y a valor razonable con cambios en resultados (IFN).

La clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial depende de las características contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero y el modelo de negocio de la Compañía para administrar dichos activos. Con excepción de las cuentas por cobrar que no contienen un componente importante de financiamiento, la Compañía inicialmente valúa un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no estén medidos al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción.

Las cuentas por cobrar que no contienen un componente importante de financiamiento se valúan al precio de la transacción determinado de conformidad con la NIIF 15. Ver la política contable en la Nota 2.c) "Reconocimiento de ingresos".

Para que un activo financiero pueda clasificarse y valuarse a su costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI, dicho activo debe dar lugar a flujos de efectivo que sean exclusivamente pagos de principal e intereses (IFCPI) respecto del monto de capital pendiente. Dicha evaluación se conoce como la prueba de instrumento financiero para cobrar principal e interés y se realiza a nivel de instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para administrar sus activos financieros se refiere a la forma como administra sus activos financieros para generar flujos de efectivo para el negocio al llevar a cabo sus actividades y no en una intención particular de tenencia de un instrumento. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo se derivarán de obtener flujos de efectivo contractuales, de la venta de activos financieros, o de ambos.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro de un marco de tiempo establecido por una regulación o convenio del mercado (regular-way trades, como se conocen en inglés) se reconocen en la fecha de negociación; es decir, la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o a vender el activo.

Reconocimiento posterior

Para fines de su reconocimiento posterior, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)
- b) Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI con reciclaje en resultados acumulados
- c) Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI sin reciclaje en resultados acumulados
- d) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera de la Compañía) cuando:

- Los derechos para recibir los flujos de efectivo del activo han expirado, o
- La Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material para el tercero bajo un acuerdo "de transferencia" y (a) la Compañía ha transferido prácticamente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) la Compañía no ha transferido ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo de un activo o ha asumido la obligación de transferirlos bajo un acuerdo de transferencia, evalúa si han retenido los riesgos y beneficios de la propiedad y en qué medida los ha retenido. Cuando no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo ni tampoco ha transferido el control del mismo, la Compañía sigue reconociendo el activo transferido en la medida de su involucramiento continuo en el mismo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se valúan sobre una base que refleje los derechos y obligaciones que la Compañía haya retenido.

La participación continua que toma la forma de garantía sobre el activo transferido se valúa al menor entre el valor neto en libros original del activo y el monto máximo de la contraprestación que la Compañía estaría requerida a volver a pagar.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una estimación por pérdidas crediticias esperadas (PCE) para todos los instrumentos de deuda que no sean mantenidos a su valor razonable con cambios en resultados. Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales por pagar bajo el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera obtener, descontados con base en una aproximación de la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán los flujos de efectivo derivados de la venta de la garantía colateral mantenida u otras mejoras crediticias que sean integrales para las condiciones contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en etapas. Para exposiciones crediticias en las cuales no ha habido un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se reconoce una provisión de pérdidas crediticias esperadas para las pérdidas crediticias que resulten de los eventos de incumplimiento que sean posibles dentro de los siguientes 12 meses (una pérdida crediticia esperada por 12 meses). Para exposiciones a riesgo de crédito en las cuales ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se debe reconocer una provisión por las pérdidas crediticias esperadas durante la vida restante de la exposición al riesgo, sin importar en qué fecha suceda el incumplimiento (una pérdida crediticia esperada por toda la vida de los instrumentos).

Para cuentas por cobrar comerciales, la Compañía aplica un enfoque simplificado para calcular las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, la Compañía no monitorea los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una estimación para pérdidas con base en las pérdidas crediticias esperadas por toda la vida de los deudores en cada fecha de reporte. La Compañía ha establecido una matriz de provisiones la cual se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, ajustada para reconocer factores pronosticados específicos de los deudores y el entorno económico.

La Compañía considera que un activo financiero se encuentra en incumplimiento de pago cuando los pagos contractuales tienen saldos vencidos de más de 90 días. Sin embargo, en ciertos casos, la Compañía puede considerar que un activo financiero está en incumplimiento de pago cuando exista información interna o externa que indique que es poco probable que la Compañía reciba los montos contractuales pendientes en su totalidad antes de tomar en cuenta las mejoras crediticias mantenidas por la Compañía.

ii. Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y valuación

Los pasivos financieros se clasifican a la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, deuda a largo plazo, cuentas por pagar y pasivos acumulados.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable, y la deuda a largo plazo se presenta incluyendo los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar y pasivos acumulados, deuda a largo plazo y préstamos a partes relacionadas.

Reconocimiento posterior

La valuación de los pasivos financieros depende de su clasificación como se indica a continuación:

• Pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros valuados a su valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros para fines de negociación y pasivos financieros valuados al momento del reconocimiento inicial a su valor razonable con cambios en resultados.

• Deuda a largo plazo

Después del reconocimiento inicial, la deuda a largo plazo que devenga intereses se valúan posteriormente a su costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva. Se reconocen en los resultados del ejercicio cuando los pasivos se dejan de reconocer, así como a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en consideración cualquier descuento o prima sobre la adquisición y las cuotas y costos que son una parte integral de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce bajo el rubro de intereses devengados a cargo en el estado de resultados.

• Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación se cumple, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo acreedor en condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente son sustancialmente modificadas, dicho intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores netos en libros respectivos se reconoce en resultados.

iii. Compensación de instrumentos financieros

La compensación de un activo financiero y un pasivo financiero para su presentación en el estado de situación financiera procede sólo cuando:

- (i) la Compañía tiene un derecho y una obligación legal de cobrar o pagar un importe compensado, por lo que la entidad tiene, de hecho, un activo financiero compensado o un pasivo financiero compensado; y
- (ii) el monto resultante de compensar el activo financiero con el pasivo financiero refleja los flujos de efectivo esperados de la Compañía, al liquidar dos o más instrumentos financieros.

iv. Valor razonable de los instrumentos financieros

A cada fecha de presentación de información, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en los mercados activos se determina considerando los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los intermediarios financieros (precio de compra para las posiciones activas y precio de venta para las posiciones pasivas), sin deducción alguna de los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo, el valor razonable se determina utilizando las técnicas de valuación generalmente aceptadas. Dichas técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado bajo el principio de plena competencia, referencias al valor razonable actual de otro instrumento financiero que sea esencialmente similar, análisis de los flujos de efectivo descontados u otros modelos de valuación.

La jerarquía utilizada para determinar los valores razonables es como sigue:

Nivel 1. Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;

Nivel 2. Variables distintas a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, directamente (precios) o indirectamente (derivadas de precios) y;

Nivel 3. Variables utilizadas para el activo o pasivo que no estén con base en datos observables de mercado (variables no observables).

En la Nota 10 se proporciona un análisis de los valores razonables de los instrumentos financieros.

f) Efectivo y equivalentes

Los saldos en bancos devengan intereses a tasas variables sobre la base de tasas diarias de depósitos bancarios. Los equivalentes de efectivo están representados por depósitos a corto plazo que se realizan por períodos variables de entre uno y tres días, y devengan intereses a las tasas de depósitos a corto plazo aplicables. Tales inversiones se presentan a su costo de adquisición más intereses devengados, importe que es similar a su valor de mercado.

g) Clasificación corriente y no corriente

La Compañía presenta los activos y pasivos en el Estado de Situación Financiera con base a la clasificación de corrientes o no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.
- Es efectivo o equivalente de efectivo, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses a partir de la fecha del ejercicio sobre el que se informa.
- La Compañía clasifica el resto de sus activos como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.
- No tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.
- La Compañía clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.

h) Propiedad y equipo, neto

La propiedad, que se encuentra conformada por la infraestructura pasiva, corresponde a elementos no electrónicos al servicio de las redes de telecomunicaciones que incluyen, mástiles, torres, postes, etc., incorporados a la Infraestructura pasiva, se registra a su *Fair Value*, bajo el modelo de valor revaluado de conformidad con la opción establecida en la NIC 16, "Propiedades, Planta y Equipo". Dicho valor es revisado periódicamente en el momento en que la Compañía considera que existe una variación significativa entre el valor en libros y su *Fair Value*. La depreciación es calculada sobre el *Fair Value* de los activos utilizando el método de línea recta con base en la vida útil estimada, desde el momento en que están disponibles para su uso.

El equipo se registra a su valor de adquisición, neto de su depreciación acumulada de conformidad con la NIC 16, "Propiedades, Planta y Equipo". La depreciación es calculada sobre el costo atribuido de los activos utilizando el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, a partir del mes siguiente en que se encuentran disponibles para su uso.

La Compañía evalúa periódicamente los valores residuales, las vidas útiles y métodos de depreciación de la propiedad y equipo y en su caso el efecto de este cambio en estimación contable es reconocido prospectivamente, a cada cierre de ejercicio, de acuerdo con la NIIF 8, "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores".

El monto del superávit por revaluación es reciclado a los resultados acumulados en la misma proporción de la depreciación contable durante la vida del activo y en el caso de que el activo revaluado se dé de baja, el monto del superávit se transfiere a los resultados acumulados, sin afectar los resultados del periodo.

El valor neto en libros de una partida de la propiedad y equipo se deja de reconocer al momento de la venta o cuando ya no se esperen beneficios económicos futuros de su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que surjan de la venta de una partida de propiedad y equipo representa la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta, si los hubiese, y el valor neto en libros de la partida y se reconoce como otros ingresos de operación u otros gastos de operación cuando se deja de reconocer la partida.

Las tasas de depreciación anuales para 2020 y 2019 son las siguientes:

Infraestructura pasiva	De 3.33% a 6.67%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de transporte	25%
Otros equipos	10%

i) Licencias y software

Las licencias y software adquiridos son activos intangibles de vida definida que se reconocen a su valor de adquisición. La amortización es calculada sobre el valor de adquisición bajo el método de línea recta con base en su vida útil.

La tasa de amortización anual de las licencias adquiridas es del 15%.

j) Deterioro de activos de larga duración

Se tiene la política de evaluar la existencia de indicios de deterioro sobre el valor de los activos de larga duración. Si existen tales indicios, o cuando se trata de activos cuya naturaleza exige un análisis de deterioro anual, se estima el valor recuperable del activo, siendo este mayor que el valor razonable, deducidos de costos de enajenación, y su valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros estimados, aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja el valor del dinero en el tiempo y considerando los riesgos específicos asociados al activo.

Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor. En este caso, el valor en libros se ajusta al valor recuperable, registrando la pérdida en los resultados del ejercicio de que se trate.

Los cargos por depreciación y/o amortización de periodos futuros se ajustan al nuevo valor contable durante la vida útil remanente. Se analiza el deterioro de cada activo individualmente considerado, excepto cuando se trata de activos que generan flujos de efectivo que son interdependientes con los generados por otros activos (unidades generadoras de efectivo).

El valor de la propiedad y equipo se revisa anualmente para verificar que no existen indicios de deterioro. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es el valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior al valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la propiedad y equipo no presentó indicios de deterioro razón por la cual no se determinaron pérdidas por este concepto.

k) Arrendamientos

La determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento se basa en el fondo económico del acuerdo a la fecha de inicio del arrendamiento. El contrato es, o contiene, un arrendamiento si el cumplimiento del mismo depende del uso de un activo (o activos), aunque dicho activo (o activos) no esté explícitamente en el contrato.

Al comienzo de un contrato, la Compañía debe evaluar si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transfiere el derecho de uso de un activo identificado durante un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación. En caso contrario, se trata de un contrato de servicios.

La Compañía como arrendatario

La Compañía aplica un único enfoque para el reconocimiento y valuación de todos los arrendamientos, con excepción de los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor (con base en su importancia relativa). La Compañía reconoce pasivos por arrendamiento para realizar los pagos de arrendamiento y activos por derecho de uso que representan su derecho a utilizar los activos subyacentes.

i) Activos por derecho de uso

La Compañía reconoce activos por derecho de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se valúan a su costo de adquisición, menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan para reflejar cualquier remediación de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el importe de la valuación inicial de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los pagos por arrendamiento realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento que se reciba y los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario. Los activos por derecho de uso se deprecian o amortizan sobre la base de línea recta durante el plazo más corto entre el periodo del arrendamiento, como se muestra a continuación:

Arrendamientos de inmuebles	5 a 10 años
Vehículos y oficinas	1 a 4 años

Los activos por derecho de uso también están sujetos a pruebas de deterioro. Véase la política 2.j) sobre el deterioro del valor de activos no financieros.

ii) Pasivos por arrendamiento

En la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía reconoce pasivos por arrendamiento valuados al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento que se realizarán durante el periodo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o una tasa, y los importes que se espera pagar como garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra si la Compañía tiene certeza razonable de que la ejercerá y los pagos de penalizaciones por rescisión del contrato de arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen en un índice o tasa se reconocen como gastos (salvo que se hayan incurrido para producir inventarios) en el periodo en el cual ocurre el evento o condición que genera el pago.

Para calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento, la Compañía descuenta a valor presente los flujos futuros de efectivo por aquellos arrendamientos que se encuentran dentro del alcance de la norma, utilizando una tasa de descuento incremental, la cual es una estimación de la tasa que la Compañía obtendría por un préstamo, a un periodo similar a las obligaciones por arrendamiento actuales y con una garantía similar, para obtener un activo de similar al activo arrendado. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses devengados y se reduce en proporción a los pagos por arrendamiento realizados.

Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando se presenta una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento (p. ej., cambios a pagos futuros que resulten de cambios en un índice o tasa utilizados para calcular dichos pagos), o una modificación a la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Los pasivos por arrendamiento de la Compañía se presentan por separado de los demás pasivos en el estado de situación financiera.

I) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Cuando el efecto del valor del dinero a través del tiempo es significativo, el importe de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación. La tasa de descuento aplicada en estos casos es antes de impuestos, y refleja las condiciones de mercado a la fecha del estado de situación financiera y, en su caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente. En estos casos, el incremento en la provisión se reconoce como un gasto por intereses.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, las contingencias solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

m) Provisión para el retiro de activos

La Compañía reconoce una provisión por los costos de desmantelamiento de los sitios en donde tiene arrendada su infraestructura pasiva. Los costos de desmantelamiento se determinan como el valor actual de los costos esperados para cancelar la obligación usando flujos de efectivo estimados y se reconocen como parte del costo del activo. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa de descuento antes de impuestos que refleja los riesgos específicos del pasivo por desmantelamiento. La reversión del descuento se reconoce en el estado de resultados como un gasto financiero a medida que se produce. Los costos estimados futuros del desmantelamiento se revisan anualmente y se ajustan según corresponda. Los cambios en los costos estimados futuros o en la tasa de descuento aplicada se suman o restan al costo del activo.

n) Beneficios a empleados

Los costos de primas de antigüedad se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras netas de inflación. La última valuación actuarial se efectuó al 31 de diciembre de 2020.

Los costos derivados de ausencias compensadas, como lo son las vacaciones, se reconocen de forma acumulativa por la que se crea la provisión respectiva.

o) Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)

Los gastos por PTU causada, se presentan dentro de los rubros de gastos operacionales, en el estado de resultados integrales.

p) Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo.

La Compañía determina los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos, mencionado en la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias".

El impuesto sobre la renta diferido se determina utilizando el método de activos y pasivos, con base en las diferencias temporales entre los valores fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de presentación de información.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden con base en las tasas fiscales que estarán vigentes en el ejercicio cuando el activo se materialice o el pasivo se liquide, con base en las tasas fiscales (y legislación fiscal) que estén aprobadas o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse en la fecha de presentación de información.

El valor neto en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación de información y se reduce en la medida en que ya no sea probable que habrá utilidades fiscales futuras suficientes para permitir que se apliquen todos o una parte de los activos por impuestos diferidos. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se revalúan en cada fecha de presentación de información y se comienzan a reconocer en la medida en que sea probable que haya utilidades fiscales futuras suficientes para permitir la recuperación del activo por impuestos diferidos.

q) Posición fiscales inciertas

La Compañía evalúa periódicamente las posiciones tomadas en declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en las que las leyes fiscales aplicables están sujeta a interpretación y considera si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento fiscal incierto. La Compañía mide sus saldos fiscales en base a la cantidad más probable o al valor esperado, dependiendo de qué método proporcione una mejor predicción de la resolución de la incertidumbre.

r) Utilidad (pérdida) por acción

La pérdida neta por acción resulta de dividir la pérdida neta del año, entre el promedio ponderado de las acciones en circulación de los propietarios de la controladora, durante el ejercicio.

s) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo muestra las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron durante el año. Adicionalmente, el estado de flujos de efectivo inicia con la utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad, presentando en primer lugar los flujos de efectivo de las actividades de operación, después los de inversión y finalmente, los de financiamiento.

El estado de flujos de efectivo por los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019, fueron preparados bajo el método indirecto.

t) Concentración de riesgo

Los principales instrumentos financieros de financiamiento de las operaciones de la Compañía, están compuestos por préstamos bancarios, líneas de crédito, cuentas por pagar y cuentas por pagar a partes relacionadas. La Compañía posee varios activos financieros tales como efectivo y equivalentes, cuentas por cobrar, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otros activos que provienen directamente de su operación.

Los principales riesgos a los que se encuentran expuestos los instrumentos financieros de la Compañía son riesgos en el flujo de efectivo, riesgo de liquidez, riesgo de mercado y riesgo de crédito. La Compañía utiliza análisis de sensibilidad para medir las pérdidas potenciales en sus resultados basados en un incremento teórico de 100 puntos base en tasas de interés. El Consejo de Administración aprueba las políticas que le son presentadas por la administración de la Compañía para manejar estos riesgos.

El riesgo de crédito representa la pérdida que sería reconocida en caso de que las contrapartes no cumplieran de manera integral las obligaciones contratadas. También la Compañía está expuesta a riesgos de mercado provenientes de cambios en tasas de interés.

Los activos financieros que potencialmente ocasionarían concentraciones de riesgo crediticio, son el efectivo y equivalentes y depósitos a corto plazo e instrumentos financieros de deuda. La política de la Compañía está diseñada para no limitar su exposición a una sola institución financiera.

La Compañía realiza evaluaciones de crédito continuas y una parte de los excedentes de efectivo se invierte en depósitos a plazo en instituciones financieras con buenas calificaciones crediticias.

u) Presentación del estado de resultados

Los costos y gastos mostrados en los estados consolidados de resultados integrales de la Compañía se presentan de manera combinada (entre función y naturaleza), lo que permite conocer sus niveles de utilidad de operación, ya que esta clasificación permite su comparabilidad de acuerdo con la industria en que opera la Compañía.

La utilidad de operación se presenta ya que es un indicador importante en la evaluación de los resultados de la Compañía. La utilidad de operación comprende a los ingresos ordinarios, y costos y gastos de operación.

El rubro de otros ingresos se integra como sigue:

	2020	2019
Ingresos por rentas anticipadas	\$ 3,240	\$ 3,478
Recuperación de rentas	-	-
Recuperación de gastos	16,346	-
Otros	1,072	1,237
	\$ 20,658	\$ 4,715

3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

A continuación, se describen las normas e interpretaciones nuevas y modificadas que ya fueron emitidas pero que aún no entran en vigor a la fecha de publicación de los estados financieros. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificadas, si corresponde, cuando estas entren en vigor.

a) Normas emitidas que todavía no entran en vigor

Modificaciones a la NIC 1: Clasificaciones Pasivos como Corrientes y No Corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo
- Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe otorgarse al cierre del ejercicio
- Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo
- Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de capital, los términos del pasivo no afectarían su clasificación

Las modificaciones entrarán en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2023 y deben aplicarse de forma retroactiva. La Compañía se encuentra evaluando el impacto que tendrán estas modificaciones en sus prácticas actuales y si alguno de sus contratos de préstamo existentes podría requerir una renegociación.

Propiedad, Planta y Equipo: Ingresos antes del uso previsto – Modificaciones a la NIC 16

En mayo de 2020, el IASB emitió la norma Propiedades, planta y equipo - Ingresos antes del uso previsto, la cual prohíbe que las entidades deduzcan el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo cualquier ingreso de la venta de los elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda funcionar de la manera prevista por la Administración. En su lugar, la entidad debe reconocer en resultados los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos incurridos en su producción.

La modificación entrará en vigor para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022 y debe aplicarse retroactivamente a los elementos de propiedad, planta y equipo disponibles para uso a partir del inicio del primer periodo presentado una vez que la entidad haya aplicado por primera vez la modificación. No se espera que las modificaciones tengan un impacto material en la Compañía.

Varias otras enmiendas e interpretaciones se aplican por primera vez en 2020, pero no tienen impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía. La Compañía no ha adoptado anticipadamente ninguna norma, interpretaciones o enmiendas que se han emitidas pero que aún no son efectivas.

b) Normas e interpretaciones nuevas y modificadas para 2020

La Compañía aplicó por primera vez algunas normas e interpretaciones que entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir el 1 de enero de 2020. La compañía no ha adoptado de manera anticipada ninguna otra norma, interpretación o modificación que se haya publicado pero que no está vigente.

Cambios en políticas contables y revelaciones

Modificaciones a la NIIF 7, NIIF 9 y NIC 39 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia

Las modificaciones a la NIIF 9 y la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición proporcionan una serie de exenciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma da lugar a incertidumbre sobre el momento y o el importe de los flujos de efectivo basados en índices de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura. Estas modificaciones no tienen impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía al no tener relaciones de cobertura de tipos de interés.

Modificaciones a las Concesiones de alquiler relacionadas con COVID-19

El 28 de mayo de 2020, el IASB emitió concesiones de alquiler relacionadas con Covid-19 - Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos.

Las modificaciones tienen como fin eximir a los arrendatarios de la aplicación de los lineamientos de la NIIF 16 relacionados con el reconocimiento de modificaciones a los arrendamientos en el caso de concesiones de alquiler derivadas como consecuencia directa de la pandemia de Covid-19. Como parte de la solución práctica, el arrendatario puede optar por no evaluar si una concesión de alquiler otorgada por el arrendador en relación con el Covid-19 constituye una modificación de arrendamiento. El arrendatario que opte por esta opción deberá reconocer cualquier cambio en los pagos por arrendamiento que resulten de la concesión de alquiler relacionada con el Covid-19 de la misma manera en la que reconocería el cambio de conformidad con la NIIF 16, si dicho cambio no constituyera una modificación de arrendamiento.

Una entidad deberá aplicar las modificaciones para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada. La aplicación de estas modificaciones no tuvo efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

c) Normas e interpretaciones nuevas y modificadas para 2019

NIIF 16, Arrendamientos

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016 y sustituye a la NIC 17 Arrendamientos, CINIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, la SIC-15 Arrendamientos Operativos-Incentivos y SIC-27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de un arrendamiento y requiere que el arrendatario evalúe los contratos en virtud de un único modelo de balance similar a la contabilización de los contratos de arrendamiento financiero según la NIC 17.

La contabilización para el arrendador permanece sustancialmente sin cambios con relación a las disposiciones de la actual NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos que utilizan el mismo principio de clasificación que en la NIC 17, por lo tanto, la NIIF 16, no tiene impacto para los arrendamientos donde la Compañía es el arrendador.

La Compañía adoptó la NIIF 16 utilizando el método retrospectivo modificado. Así mismo, a partir de la fecha de transición a la NIIF 16 (1 de enero de 2019), la Compañía ha optado por aplicar el expediente práctico y continuar considerando los contratos que calificaban como arrendamiento según las normativas contables anteriores NIC 17 y la CINIF.

Por otro lado, la Compañía utilizó las exenciones incluidas en la norma respecto de los contratos de arrendamiento con plazos menores a 12 meses a partir de la fecha de aplicación inicial de la norma, así como aquellos contratos de arrendamientos cuyos activos subyacentes sean considerados de bajo valor de acuerdo con las políticas de la Compañía. Derivado de lo anterior, los pagos por estos tipos de arrendamiento se reconocerán como un gasto lineal durante el periodo de arrendamiento.

La norma incluye dos excepciones de reconocimiento para los arrendadores –“arrendamientos de activos de bajo valor” y arrendamientos de corto plazo (es decir, contratos de arrendamiento con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos). En la fecha de inicio del contrato de arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para hacer los pagos de arrendamiento (es decir, el pasivo de arrendamiento) y un activo que representa el derecho de uso del activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el activo de derecho-de-uso). Los arrendatarios estarán obligados a reconocer por separado los gastos de intereses sobre la deuda por arrendamiento y el gasto de depreciación en el activo de derecho de uso.

También se requiere que los arrendatarios calculen el pasivo de arrendamiento ante la ocurrencia de ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento en el futuro como resultado de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar los pagos). El arrendatario reconocerá en general el importe de la nueva medición del pasivo de arrendamientos así como un ajuste al activo por derecho de uso.

A continuación, se muestra una conciliación entre los valores de los compromisos por arrendamientos operativos a diciembre de 2018 y el efecto por adopción al 1 de enero de 2019:

	Importe
8	\$ (11,660,786)
Menos:	
Inflación estimada	1,561,161
Arrendamientos pagados por anticipado	65,078
Más	
Otros compromisos no incluidos al 31 de diciembre de 2018	(276,521)
Pasivos por arrendamientos al 1 de enero de 2019	\$ (10,311,068)

Interpretación CINIIF 23 Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto sobre la renta

La interpretación aborda la contabilización del impuesto sobre la renta cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta a la aplicación de la NIC 12. No se aplica esta interpretación a impuestos o gravámenes que están fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye el tratamiento de los intereses y sanciones relacionados que se pudieran derivar. La interpretación aborda específicamente lo siguiente: a) si una entidad tiene que considerar las incertidumbres fiscales por separado, b) las hipótesis que debe hacer una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales, c) cómo debe determinar una entidad el resultado fiscal, las bases fiscales, las pérdidas pendientes de compensar, las deducciones fiscales y los tipos impositivos, d) cómo debe considerar una entidad los cambios en los hechos y circunstancias.

Una entidad debe determinar si considera cada incertidumbre fiscal por separado o junto con una o más incertidumbres fiscales. Se debe seguir el enfoque que mejor estime la resolución de la incertidumbre. La interpretación es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, pero se permiten determinadas exenciones en la transición. La Compañía aplicó la interpretación desde su fecha efectiva.

La Compañía aplica un juicio significativo al identificar incertidumbres sobre los tratamientos del impuesto sobre la renta.

La Compañía determinó, con base en su cumplimiento fiscal y estudio de precios de transferencia, que la Interpretación no tuvo impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Modificaciones a la NIIF 9: Características de cancelación anticipada con compensación negativa

De acuerdo con la NIIF 9, un instrumento de deuda puede valorarse a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global, siempre que los flujos efectivos contractuales sean “solo pagos de principal y de intereses sobre la cantidad pendiente de pago” (la prueba SPPI) y el instrumento se mantenga dentro del modelo de negocio apropiado para esa clasificación. Las modificaciones a la NIIF 9 aclaran que un activo financiero pasa la prueba SPPI independientemente del evento o circunstancia que cause la rescisión anticipada del contrato e independiente de qué parte pague o reciba una compensación razonable por la rescisión anticipada del contrato.

La aplicación de la esta modificación no tuvo efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía

Modificaciones a la NIC 19: Modificación, reducción o liquidación de un plan de beneficios a empleados

Las modificaciones a la NIC 19 definen el tratamiento contable de cualquier modificación, reducción o liquidación de un plan ocurrida durante un ejercicio. Las modificaciones especifican que cuando se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan de beneficios a empleados durante el ejercicio sobre el que se informa, se requiere que la entidad: a) determine el costo actual del servicio para el periodo restante posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan de beneficios a empleados, usando las hipótesis actuariales utilizadas para recalcula el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas.

Las modificaciones también aclaran que la entidad primero determina cualquier costo o servicio pasado, o ganancia o pérdida en la liquidación, sin considerar el efecto del límite del activo (asset ceiling). Esta cantidad se reconoce como beneficio o pérdida. Después se determina el efecto del límite del activo después de la modificación, reducción o liquidación del plan de beneficios a empleados, y cualquier cambio en ese efecto, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto, se registra en otro resultado global.

Las modificaciones se aplicarán a las modificaciones, reducciones o liquidaciones del plan de beneficios a empleados que se produzcan en los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada.

Las modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía, ya que no tuvo ninguna modificación, reducción o liquidación del plan durante el período.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el efectivo y equivalentes se integra como sigue:

	2020	2019
Caja	\$ 5	\$ 5
Bancos	1,356,652	1,196,211
Inversiones de realización inmediata	7,994,189	37,735
	\$ 9,350,846	\$ 1,233,951

5. OTROS ACTIVOS PORCIÓN CORRIENTE Y NO CORRIENTE

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los otros activos porción corriente y no corriente se integran como sigue:

	2020	2019
Anticipo a proveedores	\$ 25,806	\$ 21,619
IVA pendiente de pago, neto	77,132	51,780
Seguros pagados por anticipado	19,211	18,140
Cuotas y suscripciones	80,383	6,501
Total otros activos porción corriente	\$ 202,532	\$ 98,040
Depósitos en garantía	\$ 89,650	\$ 89,428
Total otros activos porción no corriente	\$ 89,650	\$ 89,428

6. PARTES RELACIONADAS

a) A continuación se presenta un análisis de los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Todas las compañías son consideradas como asociadas o afiliadas de la Compañía ya que sus principales accionistas son directa o indirectamente accionistas de las partes relacionadas.

	2020	2019
Por cobrar:		
Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. ⁽ⁱ⁾	\$ 3,975	\$ 10,896
Claro Costa Rica, S.A. ^(vii)	1,202	4,514
	\$ 5,177	\$ 15,410
Por pagar:		
Operadora Cicsa, S.A. de C.V. ⁽ⁱⁱ⁾	\$ 19,003	\$ 47,242
PC Industrial, S.A. de C.V. ^(v)	2,949	95
Administradora Carso Palmas, A.C. ^(xi)	-	47
Grupo Sanborns, S.A.B. de C.V. ^(vi)	63	63
Otras partes relacionadas	5,365	24
	\$ 27,380	\$ 47,471

b) Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se realizaron las siguientes operaciones con partes relacionadas.

	2020	2019
Ingresos:		
Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	Arrendamiento ⁽ⁱ⁾ \$ 7,343,577	\$ 6,671,119
	Servicios de adecuación ⁽ⁱ⁾ 96,974	100,342
Claro Costa Rica, S.A. de C.V.	Arrendamiento ^(vii) 127,067	106,369
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	Arrendamiento ^(viii) 6,143	5,735
Teléfonos del Noreste, S.A. de C.V.	Arrendamiento ^(ix) 1,649	1,596
Carso energy, S.A. de C.V.	Asesorías ^(xv) 4,000	-
Egresos:		
Operadora Cicsa, S.A. de C.V.	Construcción ⁽ⁱⁱ⁾ 89,908	206,823
Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	Arrendamiento ⁽ⁱⁱⁱ⁾ 92,126	95,325
Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa	Seguros ^(iv) 40,388	27,410
PC Industrial, S.A. de C.V.	Mantenimiento ^(v) 16,399	23,860
Consorcio Red Uno, S.A. de C.V.	Arrendamiento ^(x) 98	165
Grupo Sanborns, S.A. de C.V.	Arrendamiento ^(vi) 937	913
Fianzas Guardiania Inbursa, S.A.	Seguros ^(xiv) 72	92
Arcomex, S.A. de C.V.	Arrendamiento ^(xiii) -	248
Acolman, S.A.	Arrendamiento ^(xii) 8,828	4,121
Administradora Carso Palmas, A.C.	Arrendamiento ^(xi) 38	182

- (i) La Compañía celebra mes con mes diversos contratos de arrendamiento con Telcel al amparo de la Oferta vigente para cada ejercicio, por el uso de su infraestructura pasiva, además pueden incluir servicios de adecuación, cada contrato de arrendamiento tiene una vigencia de 10 años, para el primer contrato de arrendamiento se realizan modificaciones para extender la vigencia de cada sitio en particular, por lo anterior, las fechas de terminación de los contratos de arrendamiento abarcan hasta el 2030 con opción de renovación por periodos iguales. El arrendamiento de estructura pasiva corresponde a elementos no electrónicos al servicio de las redes de telecomunicaciones que incluyen, de forma enunciativa más no limitativa, mástiles, torres, postes, sitios, predios y espacios físicos; los servicios de adecuación corresponden a todas aquellas modificaciones a la infraestructura pasiva solicitada por el cliente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el importe cargado a resultados por concepto de arrendamiento de infraestructura pasiva y servicios de adecuaciones ascendió a \$7,343,577 y \$6,771,461, respectivamente, el importe de la cuenta por cobrar a Telcel, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascendió a \$9,184 y \$10,896, respectivamente.
- (ii) Durante los ejercicios de 2020 y 2019, la Compañía realizó operaciones para la construcción de infraestructura pasiva con Operadora Cicsa, S.A. de C.V. (CICSA), el importe cargado a resultados por concepto de mantenimiento ascendió a \$89,908 y \$206,823, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el importe de la cuenta por pagar a CICSA, ascendió a \$19,003 y \$47,242, respectivamente.
- (iii) Durante los ejercicios de 2020 y 2019, la Compañía celebró operaciones por arrendamiento de locales y terrenos, para la infraestructura pasiva con Telcel, el importe cargado a resultados por concepto de arrendamiento ascendió a \$92,126 y \$95,325, respectivamente.
- (iv) Durante los ejercicios de 2020 y 2019, la Compañía celebró contratos de seguros descritos en los contratos de arrendamiento de infraestructura pasiva con Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa (Inbursa), el importe cargado a resultados por concepto de seguros ascendió a \$40,388 y \$27,410, respectivamente.
- (v) Durante los ejercicios de 2020 y 2019, la Compañía realizó operaciones para el mantenimiento preventivo de la infraestructura pasiva con PC Industrial, S.A. de C.V. (PCIS), el importe cargado a resultados por concepto de mantenimiento ascendió a \$16,399 y \$23,860 y respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el importe de la cuenta por pagar a PCIS, ascendió a \$2,949 y \$95.
- (vi) Durante el ejercicio de 2020, la Compañía celebró operaciones por arrendamiento de locales para la infraestructura pasiva con Grupo Sanborns, S.A. de C.V. (Sanborns), el importe cargado a resultados por dicho concepto ascendió a \$937 y \$913, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el importe de la cuenta por pagar ascendió a \$63.
- (vii) Durante los ejercicios de 2020 y 2019, la Compañía realizó operaciones por servicios de arrendamiento con Claro Costa Rica, S.A. (Claro), el importe cargado a resultados por dicho concepto ascendió a \$127,067 y \$106,369 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el importe de la cuenta por cobrar a Claro ascendió a \$1,202 y \$4,514 respectivamente.
- (viii) Durante los ejercicios de 2020 y 2019, la Compañía realizó operaciones por servicios de arrendamiento con Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. (Telmex), el importe cargado a resultados por dicho concepto ascendió a \$6,143 y \$5,735, respectivamente.
- (ix) Durante los ejercicios de 2020 y 2019, la Compañía realizó operaciones por servicios de arrendamiento con Teléfonos del Noreste, S.A. de C.V. (Telnor), el importe cargado a resultados por dicho concepto ascendió a \$1,649 y \$1,596, respectivamente.
- (x) Durante los ejercicios de 2020 y 2019, la Compañía realizó operaciones por servicios de arrendamiento con Consorcio Red Uno, S.A. de C.V. (RedUno), el importe cargado a resultados por dicho concepto ascendió a \$98 y \$165, respectivamente.
- (xi) Durante el ejercicio de 2020 y 2019, la Compañía realizó operaciones por servicios de arrendamiento con Administradora Carso Palmas, A.C. (Administradora), el importe cargado a resultados por dicho concepto ascendió a \$38 y \$182. Al 31 de diciembre de 2019, el importe de la cuenta por pagar a Administradora ascendió a \$47.
- (xii) Durante el ejercicio de 2020 y 2019, la Compañía realizó operaciones por servicios de arrendamiento con Acolman, S.A. (Acolman), el importe cargado a resultados por dicho concepto ascendió a \$8,828 y \$4,121, respectivamente.
- (xiii) Durante el ejercicio de 2020 y 2019, la Compañía realizó operaciones por servicios de arrendamiento con Arcomex, S.A. de C.V. (Arcomex), el importe cargado a resultados durante 2019 ascendió a \$248.
- (xiv) Durante el ejercicio de 2020 y 2019, la Compañía realizó operaciones por servicios de arrendamiento con Fianzas Guardiana Inbursa, S.A. (Guardiana), el importe cargado a resultados por dicho concepto ascendió a \$72 y \$92.
- (xv) Durante el ejercicio de 2020, la Compañía realizó operaciones por servicios de asesorías con Carso Energy (Carso), el importe cargado a resultados por dicho concepto ascendió a \$4,000

7. PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO

La Compañía cuenta principalmente con dos tipos distintos de torres: las ubicadas en azoteas (rooftops), y las que están en campo abierto (greenfield). La mayoría de las torres greenfield tienen la capacidad para acomodar hasta tres clientes, salvo aquellas torres que tienen una altura superior a 45 metros que tienen capacidad para acomodar hasta cinco clientes. Las torres rooftops pueden acomodar más clientes mediante la instalación de mástiles adicionales, si hay suficiente área de piso disponible en el sitio. Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía tiene un total de 18,046 torres (16,935 torres al 31 de diciembre de 2019) que conforman el renglón de infraestructura pasiva.

La infraestructura pasiva está ubicada principalmente dentro de la República Mexicana, distribuida en nueve regiones celulares definidas en la regulación del sector de telecomunicaciones. En Costa Rica se tienen 289 torres al 31 de diciembre de 2020 (286 torres al 31 de diciembre de 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la propiedad y equipo se integra como sigue:

Concepto	Infraestructura pasiva	Equipo de transporte	Otros equipos	Construcción en proceso	Terrenos	Total
Inversión:						
Al 31 de diciembre de 2018	\$ 52,240,248	\$ 9,457	\$ 52,222	\$ 164,226	\$ 63,468	\$ 52,529,621
Altas	1,898,260	1,661	11,655	2,042,602	3,665	3,957,843
Altas revaluación de activos (Nota 2h)	2,131,176	-	-	-	-	2,131,176
Bajas revaluación de activos (Nota 2h)	(17,812)	-	-	-	-	(17,812)
Bajas	(1,918)	(23)	(3,989)	(1,898,260)	-	(1,904,190)
Al 31 de diciembre de 2019	56,249,954	11,095	59,888	308,568	67,133	56,696,638
Altas	34,403,455	4,383	19,800	1,044,835	7,685	35,480,158
Altas revaluación de activos (Nota 2h)	1,726,211	-	-	-	-	1,726,211
Bajas revaluación de activos (Nota 2h)	(12,696,787)	-	-	-	-	(12,696,787)
Bajas	(5,658,972)	-	-	(1,116,903)	-	(6,775,875)
Al 31 de diciembre de 2020	\$ 74,023,861	\$ 15,478	\$ 79,688	\$ 236,500	\$ 74,818	\$ 74,430,345
Depreciación:						
Al 31 de diciembre de 2018	\$ 8,939,087	\$ 5,207	\$ 10,729	\$ -	\$ -	\$ 8,955,023
Depreciación del periodo	2,180,253	2,340	6,357	-	-	2,188,950
Bajas	-	-	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2019	11,119,340	7,547	17,086	-	-	11,143,973
Depreciación del periodo	2,649,068	2,286	6,716	-	-	2,658,070
Bajas	-	-	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2020	\$ 13,768,408	\$ 9,833	\$ 23,802	\$ -	\$ -	\$ 13,802,043
Provisión para el retiro de activos:						
Al 31 de diciembre de 2018	\$ 415,431	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 415,431
Cancelación	-	-	-	-	-	-
Amortización	(28,182)	-	-	-	-	(28,182)
Aumento del año	54,862	-	-	-	-	54,862
Al 31 de diciembre de 2019	442,111	-	-	-	-	442,111
Cancelación	-	-	-	-	-	-
Amortización	(29,050)	-	-	-	-	(29,050)
Aumento del año	63,584	-	-	-	-	63,584
Al 31 de diciembre de 2020	\$ 476,645	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 476,645
Valor en libros:						
Al 31 de diciembre de 2020	\$ 60,732,098	\$ 5,645	\$ 55,886	\$ 236,500	\$ 74,818	\$ 61,104,947
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 45,572,725	\$ 3,548	\$ 42,802	\$ 308,568	\$ 67,133	\$ 45,994,776

El gasto por depreciación de propiedad y equipo, amortización de licencias y software al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascendió a \$2,694,391 y \$2,221,552, respectivamente.

8. PROVISIÓN PARA EL RETIRO DE ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la provisión para el retiro de activos se integra como sigue:

	2020	2019
Saldo al 1 de enero de	\$ 948,496	\$ 894,094
Incremento por altas de infraestructura pasiva	63,584	54,402
Aplicaciones	-	-
Saldos al 31 de diciembre	\$ 1,012,080	\$ 948,496

Al 31 de diciembre de 2020, la revisión a la estimación de flujos de efectivo y tasa de descuento no tuvo como resultado un cambio en estas variables, respecto al periodo anterior.

9. DEUDA A CORTO Y A LARGO PLAZO

a) Integración de la deuda a largo plazo:

Integración de la deuda

		2020	2019
Préstamos bancarios	Largo plazo	\$ 527,244	\$ 500,876
Costo amortizado		(527)	(718)
		526,727	500,158
Emisión de certificados bursátiles	Largo plazo	18,404,815	18,137,294
Costo amortizado		(30,755)	(34,193)
		18,374,060	18,103,101
Total de deuda a largo plazo		\$ 18,900,787	\$ 18,603,259

b) Integración de la deuda e intereses a corto plazo:

Integración de la deuda

		2020	2019
Emisión de certificados bursátiles	Corto plazo	\$ 3,000,000	\$ 4,500,000
Costo amortizado		(4,499)	(2,225)
		2,995,501	4,497,775
Intereses por pagar CB's	Corto plazo	517,671	513,336
Intereses por pagar préstamos bancarios	Corto plazo	2,422	2,133
Total de intereses por pagar		\$ 520,093	515,469
Total de deuda e intereses a corto plazo		\$ 3,515,594	\$ 5,013,244

c) Emisión de Certificados Bursátiles

El 17 de julio de 2015, con base en el programa de CB's constituido con Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa Grupo Financiero Inbursa (Inversora), Opsimex suscribió el prospecto de Bolsa por un monto de hasta \$22,000,000 o su equivalente en UDIS con una vigencia de cinco años, mediante el cual se llevaron a cabo las siguientes colocaciones de CB's:

- i) El 5 de agosto de 2015, se llevó a cabo la colocación de CB's de la serie 1 OSM-15 en pesos con valor de \$3,500,000, con vencimiento el 23 de julio de 2025. A partir de su fecha de emisión y en tanto no sean amortizados, los CB's generarán un interés bruto anual de 7.97% anual.
- ii) El 23 de septiembre de 2015, se llevó a cabo la reapertura de la serie 1 OSM-15R en pesos, con valor de \$3,710,000, con vencimiento el 23 de julio de 2025. A partir de su fecha de emisión y en tanto no sean amortizados, los CB's generarán un interés bruto anual de 7.97% anual.
- iii) El 5 de agosto de 2015, se llevó a cabo la colocación de CB's de la serie 2 OSM-152 en pesos con valor de \$4,500,000, con vencimiento el 29 de julio de 2020. A partir de su fecha de emisión y en tanto no sean amortizados, los CB's generarán un interés bruto anual de 0.5% más TIIE a 28 días. Al 31 de diciembre de 2020, dichos CB's fueron liquidados en su totalidad con fecha 29 de julio de 2020.
- iv) El 5 de agosto de 2015, se llevó a cabo la colocación de CB's de la serie 3 OSM-15U en UDIS con valor de \$7,000,000 (1,324,169 UDIS), con vencimiento el 17 de julio de 2030. A partir de su fecha de emisión y en tanto no sean amortizados, los CB's generarán un interés bruto anual de 4.75%.
- v) El 18 de febrero de 2016, se llevó a cabo la segunda reapertura de la serie 1 OSM -15 2R en pesos, con valor de \$2,500,000, con vencimiento el 23 de julio de 2025. A partir de su fecha de emisión y en tanto no sean amortizados, los CB's generarán un interés bruto de 7.97% anual.
- vi) El 28 de febrero de 2019, se llevó a cabo la colocación de CB's serie OSM-00217 y OSM -00117 en pesos, con valor de \$350,000 y \$505,000, respectivamente, con vencimiento a 28 días a una tasa de interés bruto de 7.06% anual. Al 31 de diciembre de 2019, dichos CB's fueron liquidados en su totalidad.
- vii) El 4 de abril de 2019, se llevó a cabo la colocación de CB's de la serie OSM-00317 en pesos con valor de \$300,000, con vencimiento a 15 días, y una tasa de interés del 7.22% anual. Al 31 de diciembre de 2019, dichos CB's fueron liquidados en su totalidad.
- viii) El 27 de julio de 2020, se llevó a cabo la colocación de CB's a corto plazo de la serie OSM-0120 en pesos con valor de \$1,000,000, con vencimiento al 26 de enero de 2021, y una tasa de interés del 6.70% anual.
- ix) El 27 de julio de 2020, se llevó a cabo la colocación de CB's a corto plazo de la serie OSM-0220 en pesos con valor de \$2,000,000, con vencimiento al 27 de julio de 2021, y una tasa de interés del 6.70% anual.

Al 31 de diciembre de 2020, los CB's a largo plazo reconocidos a su valor histórico y los intereses devengados pendientes de pago, se integran como sigue:

Serie	Vigencia	Deuda a largo plazo	Intereses por pagar
OSM-15 pesos serie 1	23 de julio de 2025	\$ 3,500,000	\$ 119,756
4OSM-15R pesos serie 1	23 de julio de 2025	3,710,000	124,924
OSM-15 2R pesos serie 1	23 de julio de 2025	2,500,000	85,788
OSM-15U UDIS serie 3	17 de julio de 2030	8,694,815	178,270
		\$ 18,404,815	\$ 508,738

Al 31 de diciembre de 2020, los CB's a corto plazo reconocidos a su valor histórico y los intereses devengados pendientes de pago, se integran como sigue:

Serie	Vigencia	Deuda a largo plazo	Intereses por pagar
OSM 0120	26 de enero de 2021	\$ 1,000,000	\$ 2,978
OSM 0220	27 de julio de 2021	2,000,000	5,956
		\$ 3,000,000	\$ 8,933

Al 31 de diciembre de 2019, los CB's a largo plazo reconocidos a su valor histórico y los intereses devengados pendientes de pago, se integran como sigue:

Serie	Vigencia	Deuda a largo plazo	Intereses por pagar
OSM-15 pesos serie 1	23 de julio de 2025	\$ 3,489,861	\$ 118,212
4OSM-15R pesos serie 1	23 de julio de 2025	3,710,000	125,669
OSM-15 2R pesos serie 1	23 de julio de 2025	2,500,000	85,024
OSM-15U UDIS serie 3	17 de julio de 2030	8,437,433	171,057
		\$ 18,137,294	\$ 499,962

Al 31 de diciembre de 2019, los CB's a corto plazo reconocidos a su valor histórico y los intereses devengados pendientes de pago, se integran como sigue:

Serie	Vigencia	Deuda a largo plazo	Intereses por pagar
OSM-152 pesos serie 2	29 de julio de 2020	\$ 4,500,000	\$ 13,374
		\$ 4,500,000	\$ 13,374

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, el valor de la Udi fue de \$6.4402 y \$6.3990, respectivamente. Al 19 de abril de 2021, fecha de emisión de los estados financieros, el valor de la Udi es de \$6.7824.

Amortizaciones

Las emisiones serie 1 (OSM-15, OSM-15R, OSM-15 2R) en pesos, serie 2 (OSM-152) en pesos y serie 3 (OSM-15U) en UDIS, así como las deudas OSM0120 y OSM0220 a corto plazo en pesos no tienen establecidas amortizaciones de capital durante el periodo de la deuda, el capital será pagado a su vencimiento.

d) Préstamos bancarios

Al 31 de diciembre de 2020, los préstamos bancarios a largo plazo se integran como sigue:

Moneda	Concepto	Tasa	Vencimiento	Deuda a largo plazo	Intereses por pagar
Pesos mexicanos:	Bank of America, N.A. ⁽ⁱ⁾	4.52%	23 de febrero de 2023	\$ 476,987	\$ 2,160
	Bank of America, N.A. ⁽ⁱⁱ⁾	4.52%	23 de febrero de 2023	49,740	262
	Deuda total			\$ 526,727	\$ 2,422

Al 31 de diciembre de 2019, los préstamos bancarios a corto plazo se integran como sigue:

Moneda	Concepto	Tasa	Vencimiento	Deuda a largo plazo	Intereses por pagar
Pesos mexicanos:	Bank of America, N.A. ⁽ⁱ⁾	4.52%	23 de febrero de 2023	\$ 452,905	\$ 1,937
	Bank of America, N.A. ⁽ⁱⁱ⁾	4.52%	23 de febrero de 2023	47,253	196
	Deuda total			\$ 500,158	\$ 2,133

⁽ⁱ⁾ El 23 de febrero de 2018, la Compañía renovó su crédito con BOFA, hasta por la cantidad de 24,000 USD, con vencimiento al 23 de febrero de 2023. El crédito genera intereses corrientes sobre el saldo de capital adeudado a una tasa equivalente a 4.52%. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Compañía adeudada el importe de \$476,987 y \$452,905, respectivamente, y un importe de intereses por pagar de \$2,160 y \$1,937, respectivamente.

⁽ⁱⁱ⁾ El 24 de mayo de 2018, la Compañía renovó su crédito con BOFA, hasta por la cantidad de 2,500 USD, con vencimiento al 23 de febrero de 2023. El crédito genera intereses corrientes sobre el saldo de capital adeudado a una tasa equivalente a 4.52%. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Compañía adeudada el importe de \$47,253 y \$47,253, y un importe de intereses por pagar de \$262 y \$196, respectivamente.

10. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos y pasivos financieros se integran como sigue:

	2020		2019	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Deuda a largo plazo	\$ 18,952,897	\$ 20,712,751	\$ 18,602,815	\$ 18,770,860

El valor razonable de los activos financieros y de los pasivos financieros se determina con base al importe al que el instrumento podría ser intercambiado en una transacción entre partes interesadas, distintas a una venta forzada o por liquidación.

Para el efectivo y equivalentes, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y pasivos acumulados el valor razonable corresponde con el valor en libros de la Compañía, debido en gran parte a los vencimientos a corto plazo de los instrumentos.

11. ARRENDAMIENTOS

La Compañía tiene celebrados contratos de arrendamiento de inmuebles, vehículos y oficinas utilizados en sus operaciones. Los arrendamientos de inmuebles generalmente tienen plazos de arrendamiento de entre 5 y 10 años, mientras que los vehículos y oficinas generalmente tienen plazos de arrendamiento de entre 1 y 4 años.

A continuación, se detallan los valores netos en libros de los activos por derecho de uso reconocidos y los movimientos durante el periodo

	Arrendamiento de inmuebles	Otros arrendamientos	Total
Al 1 de enero de 2019	\$ 10,403,847	\$ 6,780	\$ 10,410,627
Adiciones y modificaciones	1,185,058	2,068	1,187,126
Depreciación	(1,797,273)	(4,918)	(1,802,191)
Al 31 de diciembre de 2019	9,791,632	3,930	9,795,562
Adiciones y modificaciones	4,179,779	766	4,180,545
Depreciación	(1,795,252)	(3,106)	(1,798,358)
Al 31 de diciembre de 2020	\$ 12,176,159	\$ 1,590	\$ 12,177,749

A continuación, se detallan los valores netos en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos durante el periodo

	2020	2019
Al 1 de enero	\$ 10,298,615	\$ 10,311,068
Adiciones	4,180,545	1,187,126
Intereses devengados	1,129,670	1,061,584
Pagos de arrendamiento	(2,811,630)	(2,261,163)
Al 31 de diciembre	\$ 12,797,200	\$ 10,298,615

A continuación, se presentan los montos reconocidos en resultados:

	2020	2019
Depreciación de los activos por derecho de uso	\$ 1,798,358	\$ 1,802,191
Intereses por arrendamiento	1,129,670	1,061,584
Total reconocido en el estado de resultados integrales	\$ 2,928,028	\$ 2,863,775

12. BENEFICIOS AL RETIRO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el costo neto del periodo, las obligaciones por beneficios definidos, relacionados con los planes post-empleo (prima de antigüedad y los beneficios por indemnización legal por despido), se integran como sigue:

a) Costo neto del periodo

	2020		
	Retiro	Terminación	Total
Integración del costo neto del periodo:			
Costo laboral de servicio actual	\$ 618	\$ 304	\$ 922
Costo financiero	475	192	667
Costo neto del periodo	\$ 1,156	\$ 614	\$ 1,770

	2019		
	Retiro	Terminación	Total
Integración del costo neto del periodo:			
Costo laboral de servicio actual	\$ 382	\$ 196	\$ 578
Costo financiero	360	146	506
Costo neto del periodo	\$ 742	\$ 342	\$ 1,084

b) Los cambios en el pasivo neto por beneficios definidos se integran como sigue:

	Retiro	Terminación	Total
Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD):			
PNBD al 31 de diciembre de 2018	\$ 3,993	\$ 1,655	\$ 5,648
Remediaciones del periodo			
Costo laboral del servicio actual	382	196	578
Costo financiero	360	146	506
Pagos con cargo a la provisión		(70)	(70)
Ganancia actuarial	1,782	757	2,539
PNBD al 31 de diciembre de 2019	6,517	2,684	9,201
Remediaciones del periodo			
Costo laboral del servicio actual	618	304	922
Costo financiero	475	192	667
Pagos con cargo a la provisión	-	(59)	(59)
Ganancia actuarial	(452)	359	(93)
PNBD al 31 de diciembre de 2020	\$ 7,158	\$ 3,480	\$ 10,638

c) El pasivo neto por beneficios definidos se integra de la siguiente forma:

	2020		
	Retiro	Terminación	Total
Provisiones para:			
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$ 7,158	\$ 3,480	\$ 10,638
Pasivo neto por beneficios definidos	\$ 7,158	\$ 3,480	\$ 10,638

	2019		
	Retiro	Terminación	Total
Provisiones para:			
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$ 6,517	\$ 2,684	\$ 9,201
Pasivo neto por beneficios definidos	\$ 6,517	\$ 2,684	\$ 9,201

d) Las hipótesis significativas utilizadas en el estudio actuarial, en términos absolutos, fueron las siguientes:

	2020	2019
Hipótesis financieras		
Tasa de descuento	7.52%	7.29%
Tasa de incremento salarial esperado	7.00%	7.00%
Tasa de inflación	3.50%	3.50%
Hipótesis biométricas		
Mortalidad	EMSSA 2020	EMSSA 2020
Invalidez	IMSS 97	IMSS 97

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía no tiene pasivos contingentes importantes por beneficios a los empleados.

13. BENEFICIOS DIRECTOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía ha reconocido provisiones acumulativas relativas a los beneficios directos a empleados, las cuales son:

	Al 31 de diciembre de 2019	Incrementos del año	Aplicaciones (pagos)	Al 31 de diciembre de 2020
Vacaciones	\$ 1,738	\$ 3,483	\$ 3,104	\$ 2,118
Prima vacacional	3,240	5,092	4,510	3,822
Gratificación	12,251	15,051	14,026	13,276
Participación de los trabajadores en las utilidades	2,685	2,115	2,600	2,200
	\$ 19,914	\$ 25,741	\$ 24,239	\$ 21,416

14. CUENTAS POR PAGAR Y PASIVOS ACUMULADOS

Las cuentas por pagar y pasivos acumulados se integran como sigue:

	2020	2019
Proveedores y cuentas por pagar	\$ 254,844	\$ 263,236
Provisiones y pasivos acumulados	45,429	63,869
Total	\$ 300,273	\$ 327,105

Las provisiones anteriores representan gastos devengados durante 2020 y 2019, o servicios contratados atribuibles al ejercicio, los cuales se espera sean liquidados en un plazo no mayor a un año. Los montos finales pagados, así como el calendario de las salidas de los recursos económicos, conllevan una incertidumbre por lo que podrían variar.

15. CAPITAL CONTABLE

a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social se integra como sigue:

Serie	Capital	Acciones	Importe
B-1	Mínimo, fijo	4,774,486,209	\$ 35,000

- b) El capital social es variable, con un mínimo fijo de \$35,000, representado por un total de 4,774,486,209 acciones nominativas y sin valor nominal; todas las acciones se encuentran íntegramente suscritas y pagadas.
- c) Al 31 de diciembre de 2020, la tesorería de la Compañía cuenta con 1,474,486,209, acciones serie B-1 para su recolocación, en los términos de lo previsto en la Ley del Mercado de Valores.
- d) De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), la Compañía debe de separar de la utilidad neta de cada año por lo menos el 5% para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance el 20% del capital social. La reserva legal se incluye en el renglón de resultados acumulados. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la reserva legal asciende a \$3,359.
- e) Las utilidades que se distribuyan en exceso a los saldos de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN), estarán sujetas al pago de ISR corporativo a la tasa vigente al momento de su distribución. El pago de dicho impuesto podrá ser acreditado contra el ISR.
- f) Derivado de la Reforma fiscal 2014, los dividendos que se paguen a personas físicas y a personas morales residentes en el extranjero sobre utilidades generadas a partir de 2014, estarán sujetas a una retención de un impuesto adicional del 10%.

16. IMPUESTOS A LA UTILIDAD

a) Impuesto Sobre la Renta (ISR)

El 30 de octubre de 2019, el Congreso de la Unión, aprobó la Reforma Fiscal 2020 aplicable en todo el país, la cual entró en vigor el 1 de enero de 2020. Entre otros aspectos, ésta reforma establece para efectos del Impuesto Sobre la Renta, una limitación en la deducción de los intereses netos del ejercicio, equivalente al monto que resulte de multiplicar la utilidad fiscal ajustada del contribuyente por el 30%. Existe una excepción con un límite de 20 millones de pesos para intereses deducibles a nivel de Grupo en México. La Reforma Fiscal 2020 no tuvo efectos contables en los estados financieros consolidados.

Para el ejercicio fiscal 2020, conforme a la Ley de Impuesto Sobre la Renta la tasa corporativa del ISR es del 30%.

b) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el ISR registrado en el estado consolidado de resultados se integra como sigue:

	2020	2019
ISR causado	\$ 905,448	\$ 758,008
ISR diferido	(477,758)	(472,070)
Total de impuestos a la utilidad	\$ 427,690	\$ 285,938

c) A continuación se presenta una conciliación de los activos y pasivos netos por impuestos diferidos:

	2020	2019
Al 1 de enero	\$ (10,248,500)	\$ (10,087,162)
ISR diferido en el resultado del ejercicio	477,757	472,070
ISR diferido en otras partidas de resultado integral	(517,863)	(119,753)
ISR diferido reclasificado a resultados acumulados	4,104,735	(513,655)
Al 31 de diciembre	\$ (6,183,871)	\$ (10,248,500)

d) A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la ley y la tasa efectiva de ISR reconocida contablemente por la Compañía:

	2020	2019
Tasa legal de ISR	30%	30%
Impacto de las partidas a conciliar:		
Efectos inflacionarios fiscales	41	261
Propiedad y equipo, neto	(18)	(112)
Partidas no deducibles	(4)	9
Arrendamientos	29	237
Otras partidas	3	1
Tasa efectiva	81%	426%

e) Los efectos de las diferencias temporales que integran los activos y pasivos por impuestos diferidos, se listan a continuación:

	2020	2019
Activos por impuestos diferidos:		
Provisiones y pasivos acumulados	\$ 21,570	\$ 9,558
Rentas por pagar a personas físicas	-	4,015
Costo amortizado	45	476
Beneficios directos a empleados	660	797
Beneficios al retiro	3,191	2,760
Pérdidas fiscales	7,991	5,596
Total de activos por impuestos diferidos	33,457	23,202
Pasivos por impuestos diferidos:		
Propiedad y equipo, neto	708,810	898,202
Superávit por revaluación de activos	5,505,297	9,368,948
Pagos anticipados	3,220	4,552
Total de pasivos por impuestos diferidos	6,217,327	10,271,702
Impuesto diferido pasivo, neto	\$ 6,183,870	\$ 10,248,500

f) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía determinó una utilidad fiscal consolidada de \$3,018,160 y \$2,526,693, respectivamente, que generó ISR por un importe de \$905,448 y \$758,008, respectivamente.

g) Pérdidas fiscales consolidadas pendientes de amortizar

Las pérdidas fiscales consolidadas podrán amortizarse con las utilidades futuras, en un plazo de diez años. Para estos efectos se actualizan de acuerdo con lo establecido por la LISR. Al 31 de diciembre de 2020, las pérdidas fiscales consolidadas de la Compañía se integran como sigue:

Año de la pérdida	Monto de las pérdidas actualizadas	Fecha de expiración
2016	\$ 250	2026
2017	6,296	2027
2018	5,626	2028
2019	7,136	2029
2020	7,172	2030
	\$ 26,480	

h) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tienen los siguientes saldos fiscales:

	2020	2019
Cuenta de capital de aportación	\$ 43,575	\$ 42,244
Cuenta de utilidad fiscal neta	12,262	11,887

i) Régimen Fiscal FIBRA OPSIMEX

El Fideicomiso está sujeta al tratamiento fiscal previsto en las Disposiciones Fiscales en Materia de FIBRAS ("Régimen Fiscal de FIBRAS"), aplicable a los fideicomisos dedicados a la adquisición o construcción de inmuebles, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en dichas disposiciones, de tal forma que el Fideicomiso y los Tenedores deberán cumplir con las obligaciones fiscales que les correspondan por las actividades que realicen a través del Fideicomiso, conforme al Régimen Fiscal de FIBRAS.

El Fideicomiso no es contribuyente del ISR, no obstante, el Fideicomiso deberá determinar su Resultado Fiscal en los términos de las Disposiciones Fiscales en Materia de FIBRAS y distribuir anualmente por lo menos el 95% del Resultado Fiscal a los Tenedores de los CBFIs.

Por el ejercicio comprendido del 1 de julio al 31 de diciembre de 2020, el Fideicomiso de conformidad con el Régimen Fiscal de FIBRAS, determinó un resultado fiscal de \$170,083.

Ahora bien, de conformidad el artículo 187 y 188 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, las reglas 3.21.2.2. y 3.21.2.3. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020 ("RMF") y demás disposiciones fiscales aplicables ("Disposiciones Fiscales en Materia de Fibras"), el Fideicomiso debe cumplir con ciertos requisitos los cuales se enlistan a continuación:

- a) Que el fin primordial del Fideicomiso sea la adquisición o construcción de bienes inmuebles que se destinen al arrendamiento o la adquisición del derecho a percibir ingresos provenientes del arrendamiento de dichos bienes.
- b) Por lo menos el 70% del Patrimonio debe estar invertido en bienes inmuebles, y el remanente deberá estar invertido en valores a cargo del gobierno federal inscritos en el Registro Nacional de Valores o en acciones de fondos de inversión en instrumentos de deuda.
- c) Que los bienes inmuebles que se construyan o adquieran se destinen al arrendamiento y no se enajenen antes de haber transcurrido al menos cuatro años contados a partir de la terminación de su construcción o de su adquisición, respectivamente. Los bienes inmuebles que se enajenen antes de cumplirse dicho plazo no tendrán el tratamiento fiscal preferencial establecido en el artículo 188 de esta Ley.
- d) Que la fiduciaria emita certificados de participación por los bienes que integren el patrimonio del fideicomiso y que dichos certificados se coloquen en el país entre el gran público inversionista.
- e) Que la fiduciaria distribuya entre los tenedores de los certificados de participación cuando menos una vez al año, a más tardar el 15 de marzo, al menos el 95% del resultado fiscal del ejercicio inmediato anterior generado por los bienes integrantes del patrimonio del fideicomiso.
- f) Las torres de telecomunicaciones móviles se destinen exclusivamente para su explotación comercial, a través de contratos para la prestación del servicio de acceso y uso compartido de infraestructura, para su uso, operación, explotación, funcionamiento y aprovechamiento como emplazamiento para infraestructura activa y pasiva de radiocomunicaciones.

- g) Para efectos de la regla 3.21.3.5., el valor de las torres de telecomunicaciones móviles que formen parte del patrimonio del fideicomiso de que se trate se determinará conforme al procedimiento establecido para actualizar el costo comprobado de adquisición de los bienes muebles a que se refiere el artículo 124 de la Ley del ISR, salvo que el bien inmueble en donde sean instaladas dichas torres también forme parte del patrimonio del fideicomiso, en cuyo caso el valor de las torres referidas se calculará como parte del costo de construcción de dicho bien inmueble.

En cumplimiento a los requisitos señalados en el artículo 187 de la LISR, el Fideicomiso estará a los términos del artículo 188 de la LISR, siguientes:

- a) El fiduciario determinará en los términos del Título II de esta Ley, el resultado fiscal del ejercicio derivado de los ingresos que generen los bienes, derechos, créditos o valores que integren el patrimonio del fideicomiso.
- b) El resultado fiscal del ejercicio se dividirá entre el número de certificados de participación que haya emitido el fiduciario por el fideicomiso para determinar el monto del resultado fiscal correspondiente a cada uno de los referidos certificados en lo individual.
- c) El fiduciario deberá retener a los tenedores de los certificados de participación el impuesto sobre la renta por el resultado fiscal que les distribuya aplicando la tasa del artículo 9 de esta Ley, sobre el monto distribuido de dicho resultado, salvo que los tenedores que los reciban estén exentos del pago del impuesto sobre la renta por ese ingreso.
- d) Los tenedores de los certificados de participación causarán el impuesto sobre la renta por la ganancia que obtengan en la enajenación de dichos certificados.
- e) Cuando los fideicomitentes aporten bienes inmuebles al fideicomiso que sean arrendados de inmediato a dichos fideicomitentes por el fiduciario, podrán diferir el pago del impuesto sobre la renta causado por la ganancia obtenida en la enajenación de los bienes hasta el momento en que termine el contrato de arrendamiento, siempre y cuando no tenga un plazo mayor a diez años, o el momento en que el fiduciario enajene los bienes inmuebles aportados, lo que suceda primero.

17. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

A partir de 2013 en México se desarrolló un nuevo marco legal para la regulación de telecomunicaciones y radiodifusión. Ese marco legal se basó en un paquete de reformas constitucionales aprobadas en junio de 2013 e implementadas en julio de 2014, estableciendo una nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y una Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano que reemplazó al marco legal vigente hasta ese momento.

Se creó el IFT con el objetivo de, entre otras cosas, promover y regular el acceso a la infraestructura en telecomunicaciones y radiodifusión (incluyendo infraestructura pasiva).

El IFT también tiene las facultades de regular el marco competitivo en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, la cual tiene la autoridad de imponer regulación asimétrica en aquellos participantes del sector que el IFT determine que tienen poder sustancial de mercado o determinar la constitución de un “agente económico preponderante” en alguno de los 2 sectores.

En marzo de 2014, el IFT publicó una resolución (la “Resolución”) declarando que América Móvil y Telcel, entre otros, comprendían un “grupo de interés económico” que constituye un agente económico preponderante en el sector de las telecomunicaciones. El IFT ha impuesto medidas específicas a América Móvil y Telcel, algunas de las cuales establecen la obligación del otorgamiento de acceso y compartición de la infraestructura pasiva. En el caso de Telcel, la infraestructura pasiva comprende el espacio en las torres construidas, así como el espacio en torres en donde equipo de telecomunicaciones esté instalado.

La Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión promulgada en julio de 2014 establece que el IFT promoverá los acuerdos entre clientes y dueños de la infraestructura pasiva para el uso de dicha infraestructura. Si un acuerdo no se puede alcanzar, el IFT, en algunos casos podrá determinar precios y términos relacionados al acuerdo comercial. El IFT también está autorizado para regular los términos de los acuerdos para el uso de la infraestructura pasiva en los que entren clientes y dueños de esta misma, puede evaluar el impacto en competencia y tomar medidas para asegurar que los términos en los que se proveen los servicios del uso y compartimiento de la infraestructura pasiva sean no discriminatorios.

En febrero de 2019, el IFT publicó una “Resolución Bienal a través de la cual se modificaron, suprimieron y adicionaron medidas” a la Resolución, asimismo, en diciembre de 2020, se publicó una segunda “Resolución Bienal mediante la cual el pleno del IFT suprimió, modificó y adicionó medidas impuestas al agente económico preponderante en el sector de las telecomunicaciones (“la Resolución Bienal”), modificaciones que en el caso de la infraestructura pasiva, son consideradas como menores o de poca relevancia.

Oferta de Referencia

En términos del marco legal vigente y de la Resolución, la cual fue modificada mediante la Resolución Bienal, se ha elaborado y/o actualizado la Oferta de Referencia (la "Oferta"), dicha Oferta estará vigente hasta al 31 de diciembre de cada año y así sucesivamente para cada año, por lo anterior Opsimex como causahabiente de Telcel y el Fideicomiso como cesionario de Opsimex, ambos titulares de infraestructura pasiva han dado cumplimiento a la Resolución.

En términos de la Resolución Bienal, actualmente se encuentra vigente una nueva Oferta, la cual fue debidamente aprobada por el IFT en diciembre de 2020, misma que estará vigente durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, bajo los términos de la Oferta vigente, los operadores interesados deben firmar un Acuerdo Marco, así como también acuerdos individuales por sitio, la duración de los cuales será por un plazo mínimo forzoso de 10 años. Cabe mencionar que, de acuerdo la Resolución Bienal, Opsimex y el Fideicomiso presentarán en el mes de julio de cada año, para aprobación del IFT, una nueva propuesta de Oferta, misma que entrará en vigor el 1 de enero del año siguiente a su presentación, con independencia a lo anterior, los operadores podrán acordar la firma de la Oferta con una duración mayor a la vigencia de la Oferta respectiva.

Torres y Antenas

Opsimex y el Fideicomiso están sujetos a requerimientos regulatorios con respecto al registro, zonificación, construcción, alumbrado, demarcación, mantenimiento e inspección de torres, y restricciones de uso de suelo en donde se encuentran localizadas las torres. El incumplimiento de dichas regulaciones podrá resultar en prevenciones o sanciones. La Compañía considera que Opsimex y el Fideicomiso están en cumplimiento sustancial de toda regulación aplicable.

18. SEGMENTOS

La Compañía tiene infraestructura pasiva instalada principalmente en los distintos estados de la república mexicana y en localidades en el extranjero. Su principal segmento de negocio es el arrendamiento de dicha infraestructura, a la fecha de los estados financieros consolidados el segmento de negocio de la Compañía se encuentra dividido geográficamente en las siguientes regiones y localidades:

Región	Estados de la República Mexicana	2020			2019		
		Ingresos por rentade infraestructura	Depreciación de Activos por derecho de uso	Depreciación Infraestructura pasiva	Ingresos por renta de infraestructura	Depreciación de activos por derecho de uso	Depreciación infraestructura pasiva
1	Baja California Sur y Baja California	\$ 382,470	\$ 93,957	\$ 122,498	\$ 351,831	\$ 94,100	\$ 99,069
2	Sinaloa y Sonora	549,198	110,047	197,159	493,016	110,968	156,773
3	Chihuahua y Durango	384,777	65,583	154,282	337,992	66,720	122,100
4	Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila	944,958	175,012	297,960	875,583	177,174	254,148
5	Jalisco, Michoacán, Colima y Nayarit	964,986	202,867	327,990	873,098	203,566	264,520
6	Querétaro, Guanajuato, San Luis Potosí, Aguascalientes y Zacatecas	932,843	214,096	310,317	852,087	210,301	249,098
7	Puebla, Veracruz, Oaxaca y Guerrero	1,247,431	266,970	421,203	1,113,061	263,306	328,025
8	Yucatán, Campeche, Tabasco, Chiapas y Quintana Roo	877,400	195,874	297,871	784,870	184,647	248,944
9	Hidalgo, Morelos y Ciudad de México	1,661,518	445,682	533,039	1,508,820	459,229	336,949
	Total República Mexicana	\$ 7,945,581	\$ 1,765,422	\$ 2,620,014	\$ 7,190,358	\$ 1,770,011	\$ 2,059,626
Otras localidades en el extranjero							
1	Costa Rica	\$ 127,067	\$ 28,270	\$ 28,984	\$ 106,369	\$ 27,262	\$ 25,605
	Total localidades en el extranjero	127,067	28,270	28,984	106,369	27,262	25,605
	Total	\$ 8,072,648	\$ 1,798,358	\$ 2,691,303	\$ 7,296,727	\$ 1,797,273	\$ 2,085,231

19. EVENTOS SUBSECUENTES

- i) Durante los meses de enero y febrero de 2021, la Compañía pagó intereses correspondientes a la serie 1 OSM-15 en pesos, serie 2 OSM-152 en pesos, serie 3 OSM-15U UDIS y serie OSM0220 por un importe de \$391,243, \$56,980, \$211,023, \$18,542 pesos, respectivamente.
- ii) Con fecha 26 de enero de 2021, venció la deuda que se tenía celebrada a corto plazo con clave de pizarra OSM 0120 por \$1,000,000 fue liquidada en su totalidad más los intereses correspondientes.
- iii) Durante el período del informe financiero y hasta la fecha de este informe, la Compañía ha llevado a cabo sus operaciones comerciales de acuerdo con sus actividades principales sin impactos significativos como resultado de la pandemia Covid-19.

A medida que continúan evolucionando los impactos de la pandemia Covid-19 y las consiguientes alteraciones del mercado global, a la fecha de este informe el alcance del impacto sigue siendo incierto y difícil de redecir. Dicho entorno operativo tiene el potencial de tener un impacto adverso en las operaciones de la Compañía y su situación financiera futura.
- iv) Con fecha 26 de enero de 2021, el Fideicomiso obtuvo la devolución del saldo a favor por concepto del Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de \$5,088,476 a través del oficio con número 900-02-00-00-00-2021-482.